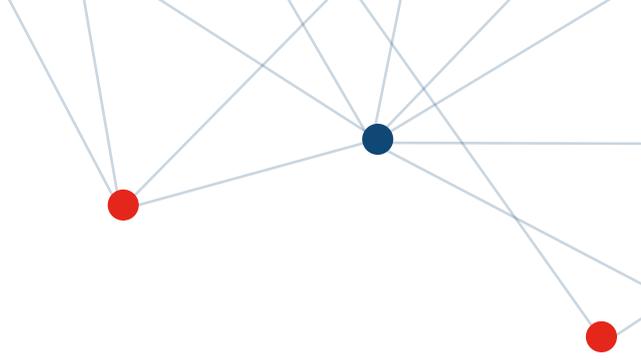




OBSERVATORIO LABORAL DE LAS AMÉRICAS



FICHA PAÍS COLOMBIA 2023



Extensión Territorial

1.141.748 km²



Población 2018

48.258.494
personas¹

(último censo oficial)



Población 2023

52.215.503
personas

(estimado)

Composición de la población

(al censo oficial de 2018):



51,2%
MUJERES



48,8%
HOMBRES



Población Activa Económicamente -PAE-

(mayo-julio 2023):

25,6 millones (64,8%).
53,5% mujeres y
77,1% hombres.



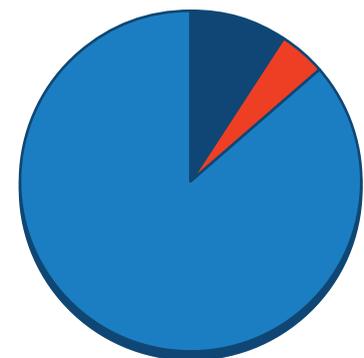
Producto Interno Bruto (PIB) 2022:

344.632
millones de
dólares²



PIB 2023:

En el segundo
trimestre el PIB
incrementó el 0,3%
respecto al mismo
periodo de 2022



9,34% de la población es negra, afrocolombiana, raizal y palenquera; 4,4% es indígena; 0,006% es Rom o gitanos; y 86,4% es blanca o mestiza.

¹ La información contenida en esta ficha ha sido consolidada a partir de las estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

² <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=col&lang=es>



Panorama de la situación socioeconómica

Empleo (julio 2023):

La tasa de ocupación es de 58,6% (23,2 millones de personas), un aumento de 5,1% respecto al mismo mes del 2022. La tasa de ocupación para mujeres es de 47,1% mujeres, y para hombres 71,0%.

Población Inactiva (julio 2023):

13,9 millones de personas. Variación de -2.2% con respecto a julio de 2022 (14,2 millones).

Desempleo: (julio 2023)

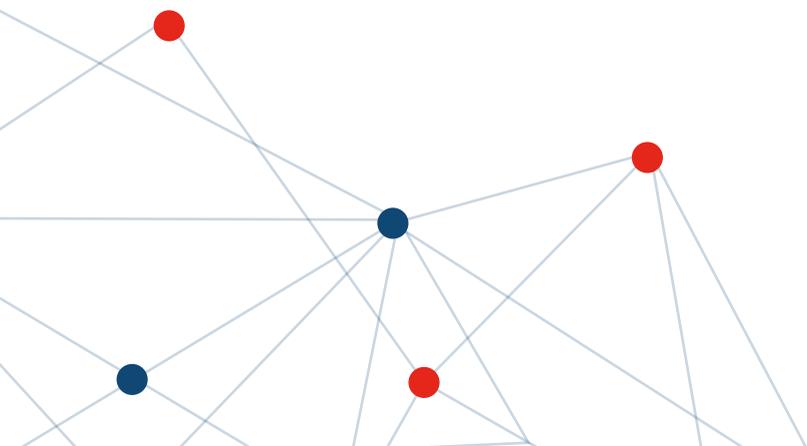
La tasa de desocupación es de 9,6%, con una disminución de 1,4 p.p. respecto al mismo mes del 2022. 11,9% para mujeres, y 7,9% para hombres.

Informalidad (julio 2023):

La proporción de población ocupada informal es de 56,4%, tuvo una variación de -1,8 puntos porcentuales frente a julio de 2022.

Pobreza (2022):

el total nacional de pobreza monetaria fue de 36,6% (18,3 millones de personas) con una disminución de 3,1 puntos porcentuales respecto al 2021. La pobreza monetaria extrema se situó en 13,9% con una variación de 0,1 puntos en comparación con 2021. La pobreza multidimensional fue del 12,9%, 3,1 puntos porcentuales menos que en 2021 (16,0%).





Temas destacados de la coyuntura 2023

Durante el primer año de su gobierno, Gustavo Petro -primer presidente progresista en la historia de Colombia- ha impulsado reformas en materia de seguridad social (salud, pensiones y laboral) buscando superar las consecuencias de la fase neoliberal profundizada por los gobiernos de derecha de las últimas décadas, garantizar la universalidad de los derechos fundamentales y disminuir la desigualdad social que caracteriza al país.

Frente a un contexto inédito y con un legislativo marcado por la presencia de diversas tendencias, de las reformas presentadas en la primera legislatura en el Congreso de la República, sólo los proyectos de ley sobre salud y pensiones lograron pasar el primer debate. Por su parte, la reforma laboral no logró ser votada y es presentada nuevamente durante el segundo período legislativo. Los obstáculos impuestos a las reformas por los partidos tradicionales han generado inconformidades entre las centrales obreras, estudiantes, maestras/os y diversos sectores sociales que han manifestado su apoyo al gobierno.

Para la población históricamente excluida, las reformas de Gustavo Petro representan la ruta para realizar cambios estructurales necesarios para la justicia social. El espíritu de la reforma a la salud es transformar el papel que tiene el sector privado en la prestación de un servicio público fundamental que no debe estar supeditado a los intereses del mercado. Es la reforma que más debates y contradictores ha generado, pues los partidos de derecha y el sector económico, como algunos bancos dueños de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), han generado presión a través de los medios de comunicación para que estas entidades no pierdan centralidad en el funcionamiento del sistema de salud y sigan recibiendo ganancias por el porcentaje de recursos que destina el Estado.

La reforma pensional parece avanzar más rápidamente con un consenso sobre la necesidad de hacer ajustes a un sistema actual que sólo pensiona a 1 de cada 4 colombianos/as. El proyecto de ley tiene entre otros objetivos proteger a 2,5 millones de adultos mayores



de 65 años que no lograron pensión, a través de una renta básica de jubilación de 223 mil pesos mensuales (55 USD aproximadamente) equivalente al umbral de pobreza extrema. También se busca aumentar la cobertura pensional y garantizar el derecho bajo condiciones de equidad.

La reforma laboral busca garantizar los derechos y estabilidad a las/os trabajadoras/es, recuperar el recargo en el pago por trabajo nocturno, dominical y festivo, la eliminación de la tercerización, y garantía de derechos laborales en los sectores más precarizados como el empleo doméstico, el trabajo rural y los domicilios por plataformas digitales.

En el ámbito social, hacia finales de septiembre se llevó a cabo la “Movilización por la Vida” caracterizada por diversas expresiones artísticas en donde más de 150 mil personas entre indígenas, estudiantes, trabajadores/as, campesinos/as, afrodescendientes y habitantes de barrios populares manifestaron su apoyo al gobierno y a las reformas.

El gobierno también ha avanzado en la implementación de su política de Paz Total, que busca negociar con distintos grupos armados: el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias, y bandas cri-

minales narcotraficantes como el Clan del Golfo. La Paz Total busca además implementar los Acuerdos de Paz firmados con la extinta guerrilla de las FARC-EP. Hasta el momento hay notables avances en la negociación con el ELN con un cese al fuego bilateral entre agosto de 2023 y enero de 2024 que podrá ser prorrogado según los avances en la Mesa de diálogo. Por otra parte, el Alto Comisionado para la Paz ha tenido diálogos con otras siete organizaciones.

En materia económica, el 2023 se destaca por mejorar en materia de empleo (el desempleo bajó a un dígito) e inversión extranjera directa (creció un 70% aproximadamente); por otra parte, el peso colombiano se ha revaluado un 23% respecto al dólar, y la inflación ha disminuido levemente. El panorama económico ha sorprendido a varios sectores y mostrado los errores de analistas que por su ideología neoliberal predijeron que con la llegada de Gustavo Petro al gobierno caería la economía y la inversión extranjera ante la pérdida de confianza entre empresarios e inversionistas.





Acciones y denuncias sindicales y de otros sectores sociales

En la **dimensión política** y su relación con la generación e impulso a las **alianzas sociales**, el movimiento sindical colombiano participó activamente en todo el país en el impulso a la convocatoria y en las movilizaciones desarrolladas en los meses de julio y septiembre en apoyo a las reformas sociales promovidas por el gobierno nacional, aportando estructuralmente a la lucha por la construcción de un sistema de salud digno para las/os trabajadoras/es y el pueblo colombiano, y para enfrentar las políticas y proyectos de ley que restringen el derecho a la protesta de las/os docentes; abogando también por el derecho a la educación pública y gratuita en Colombia, entre otras reivindicaciones y exigencias de derechos. El respaldo del movimiento sindical se hizo a todas las reformas que garanticen la superación de la desigualdad y avancen hacia la dignificación de la vida de las/os trabajadoras/es colombianas/os.

También en la **dimensión política**, en relación con la defensa de la **democracia** y construcción de **paz**, las centrales sindicales del país han tomado parte activa en el proceso de reparación al movimiento sindical como sujeto político víctima del conflicto armado. Con nutrida participación en el evento '*Reparar los sueños de libertad*', realizado el 14 de septiembre, se dio inicio al reconocimiento público de parte del gobierno al sindicalismo como víctima directa de las acciones desarrolladas por distintos agentes armados, legales e ilegales, durante el conflicto armado que Colombia ha sufrido por más de 6 décadas. **Cabe recordar que a la fecha más de 15810 sindicalistas han sido víctimas de violaciones a su derecho a la vida, a la libertad e integridad.**





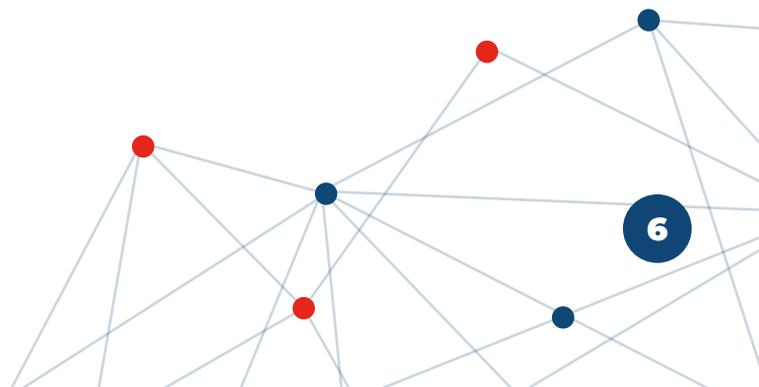
En este mismo ámbito de acción sindical, el movimiento colombiano de las/os trabajadoras/es, desde su aporte y convicción histórica a la construcción de la paz y finalización del conflicto armado, hace parte del Comité Nacional de Participación dentro del proceso de paz con el ELN. En este escenario las centrales sindicales entregan aportes específicos desde la mirada y propuestas de las/os trabajadoras/es para alcanzar la paz en las negociaciones que desarrollan el Estado y el grupo insurgente en diferentes instancias nacionales e internacionales.

En la **dimensión laboral** y la **igualdad de oportunidades y trato**, el sindicalismo nacional se solidarizó con la justa lucha del Sindicato Nacional de Trabajadoras/es de Rama, Servicios de la Industria de Transporte y Logística de Colombia (SNTT) ante las denuncias de despido injusto de trabajadoras/es de la empresa por parte de la Sociedad Portuaria de Barranquilla. Aunque dicha entidad aduce razones relacionadas con la crisis económica, el sindicalismo ha señalado que las/os trabajadores/as y sus familias no son las causantes, pero sí sufren las consecuencias de dicha crisis; repudiaron las acciones de la empresa y exigieron el reintegro inmediato de las/os trabajadoras/es, y solicitaron la recuperación de un clima laboral respetuoso para con todas/os las empleadas/os.

También en las dimensiones **política y laboral** el movimiento sindical rechazó la que considera una *'masacre laboral'* por parte de la empresa Colombina S.A., en contra de las/os trabajadoras/es afiliadas/os a SINALTRAINAL, vulnerando sus derechos de asociación y nego-

ciación colectiva consagrados en la Constitución Política y en las leyes. En el mes de junio se emitió un laudo arbitral que fue denunciado dentro de los términos establecidos en el Código Sustantivo del Trabajo, y se presentó el justo pliego de peticiones de acuerdo a los términos establecidos en la normatividad vigente. Sin embargo, en el mes de julio fueron despedidas 14 personas afiliadas a SINALTRAINAL aun cuando se encuentran protegidas por el fuero circunstancial conferido por la presentación del pliego de peticiones. Las centrales sindicales continúan acompañando los justos reclamos del sindicalismo ante los intentos de la empresa para arremeter contra las/os trabajadoras/es afiliadas/os.

En la **dimensión económica** se destaca la realización de la Primera Cumbre Ministerial para una "Tributación Global Incluyente, Sostenible y Equitativa", los días 27 y 28 de julio, en la ciudad de Cartagena, Colombia, donde el movimiento sindical de la región participó activamente, en el marco del proceso que la CSA y las centrales sindicales afiliadas vienen desarrollando en la temática.





Secretariado Ejecutivo CSA

Fred Redmond - **Presidente**

Francisca Jiménez - **Presidenta adjunta**

Toni Moore - **Presidenta adjunta**

Rafael Freire Neto - **Secretario General**

Cícero Pereira da Silva - **Secretario de Formación y Educación Sindical**

Kaira Reece - **Secretaria de Desarrollo Sustentable**

Contenido y Redacción - Danilo Urrea

Revisión y Edición - Equipo CSA

Diseño gráfico y diagramación - Gervasio Della Ratta



Con apoyo de:

